

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/ CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

#### Acta de la Sesión Extraordinaria H. Consejo de Centro Universitario de Ciencias de la Salud Octubre 15, 2009

La sesión dio inicio a las 11:00 horas del día 15 de Octubre del 2009 en el Auditorio Ramón Córdova de este Centro Universitario y contando con la presencia de 43 Consejeros, el Presidente Mtro. Víctor Manuel Ramírez Anguiano, declara la existencia de quórum y pone a consideración de los Consejeros la siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE PRESENTES Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
- II. PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LA SESIONES ANTERIORES.
- IV. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE DICTÁMENES DE LAS COMISIONES PERMANENTES.
- V. LECTURA Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN ELECTORAL POR EL QUE SE CALIFICA DE LEGAL Y VÁLIDA LA ELECCIÓN DE CONSEJEROS ANTE EL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO Y EL H. CONSEJO DE CENTRO PARA EL PERIODO 2009-2010.
- VI. ASUNTOS VARIOS.
- VII. CIERRE DE LOS TRABAJOS DEL PERIODO 2008-2009.

El **Mtro. Víctor Manuel Ramírez Anguiano**, Presidente del Consejo, solicita a los miembros del consejo, la aprobación de la orden del día o si hubiera algún comentario al respecto, favor de manifestarlo. No habiendo comentarios al respecto, se aprueba en votación económica y por unanimidad de votos.

A continuación el Presidente menciona que en virtud de que el acta de la sesión anterior, fue entregada junto con el citatorio respectivo de esta sesión para su conocimiento e igualmente se instaló en la página web del Centro Universitario para que todos ustedes la pudieran conocer, pregunta si es de aprobarse o en su defecto si hubiera algún comentario al respecto. No habiendo ningún comentario al acta de la sesión anterior, se aprueba en votación económica y por unanimidad de votos.

Siguiendo con el siguiente punto orden de día tenemos la lectura, discusión y aprobación de los dictámenes de las distintas comisiones permanentes de este Consejo, por lo que solicito al Secretario la presentación de los dictámenes.

### COMISIÓN DE EDUCACIÓN.-

#### <u>Últimas Oportunidades.</u>

 Dictamen No. 6430/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C LECOURTOIS MORFIN GINA JAZMÍN de la carrera de LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA, cajendario escolar 2009 B.

Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo de Centro Universitario de Ciencias de la Salud 15 de Octubre del 2009, 11:00 horas.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/ CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

El Mtro. Rogelio Zambrano Guzmán, Secretario del Consejo da lectura a los resolutivos del dictamen de última oportunidad.

El Presidente del Consejo, pone a la consideración de los señores Consejeros al anterior dictamen y pregunta si hubiera alguna observación o comentario al mismo.

No habiendo observaciones al dictamen referido, se aprueba en votación económica y por unanimidad de votos.

A continuación se tienen los dictámenes de la Comisión de Condonaciones y Beca, por lo que se solicita al Secretario del Consejo, la presentación de los dictámenes.

### COMISIÓN DE CONDONACIONES Y BECAS.-

### Condonación de Órdenes de Pago

- 1. Dictamen No. 6448/2009 mediante el cual se aprueba la Condonación única y exclusivamente de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. GARCÍA SÁNCHEZ JOSÉ CAMERINO, de la Especialidad en Urología, calendarios escolares 2007 A, 2008 A y 2009 A.
- 2. Dictamen No. 6450/2009 mediante el cual se aprueba la Condonación del 100% de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. CURIEL BELTRÁN JESÚS AARÓN, del Doctorado en Farmacología, calendario escolar 2009 B.
- 3. Dictamen No. 6474/2009 mediante el cual se aprueba la Condonación del 85% de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. ZÚÑIGA BARBA ANA CECILIA, del Doctorado en Investigación Clínica, calendario escolar 2009 B.

El Presidente del Consejo, pone a la consideración de los señores Consejeros los anteriores dictámenes y pregunta si hubiera alguna observación o comentario a los mismos.

No habiendo observaciones a los dictámenes, se aprueban en votación económica y por

A continuación el Presidente del Consejo menciona, que se tienen los dictámenes de la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, por lo que solicita al Secretario del Consejo la presentación de los mismos.

# COMISIÓN DE REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS, TÍTULOS Y GRADOS.-

1. Dictamen No. 6447/2009 mediante el cual se aprueba al CENTRO EDUCATIVO JALISCO, A.C. el cambio de domicilio comercial donde se impartirán única y exclusivamente las clases de las carreras de Licenciatura en Enfermería y Licenciatura en Nutrición.

El Presidente del Consejo, pone a la consideración de los Consejero el dictamen del Centro Educativo Jalisco y pregunta si hubiera alguna observación.

habiendo ninguna consideración de fondo al dictamen de referencia, se aprueba en votación



### CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/ CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

económica y por unanimidad de votos.

A continuación se tienen los dictámenes de equivalencias y acreditaciones, por lo que el Presidente del Consejo propone aprobarlos en lo general y si hubiera alguna consideración en alguno de los dictámenes, posteriormente se analizarán en lo particular, preguntando si están de acuerdo favor manifestarlo. Se aprueba la solicitud del Presidente del Consejo por unanimidad de votos.

#### **Equivalencias**

- Dictamen No. 6456/2009 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. CAMACHO CHOZA CLAUDIA LILIA de la Especialidad en Oftalmología.
- Dictamen No. 6457/2009 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. ORTEGA NUÑO GUADALUPE de la Especialidad en Medicina Familiar.
- 3. Dictamen No. 6458/2009 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. ROBLES CASTILLO YOHAN DANIEL de la Especialidad en Medicina Familiar.
- Dictamen No. 6461/2009 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. ARELLANO LOZANO ANAIS, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
- 5. Dictamen No. 6469/2009 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. LANDAETA GUTIÉRREZ ALEJANDRO ALBERTO de la Especialidad en Anestesiología.
- Dictamen No. 6470/2009 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. PAREDES AVIÑA JOSÉ ANTONIO de la Especialidad en Medicina Interna.

El **Presidente del Consejo**, pone a la consideración de los Consejeros los dictámenes de equivalencias y pregunta si hubiera alguna observación a los mismos.

No habiendo ninguna consideración a los dictámenes de referencia, se aprueban en votación económica y por unanimidad de votos.

#### **Acreditaciones**

- Dictamen No. 6431/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. CARRILLO IÑIGUEZ ALEJANDRO, de la carrera de T.S.U. en Emergencias, Seguridad Laboral y Rescates.
- 2. Dictamen No. 6432/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. REYES FONSECA SERGIO EMMANUEL, de la carrera de T.S.U. en Emergencias, Seguridad Laboral y Rescates.
- Dictamen No. 6451/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de



## CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/ CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. ACOSTA AGUILAR PAULINA, de la carrera de Licenciatura en Psicología.

- 4. Dictamen No. 6452/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. PINEDA CONTRERAS PATRICIA, de la carrera de Licenciatura en Enfermería.
- Dictamen No. 6453/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GUERRERO VARGAS ADRIÁN, de la carrera de Licenciatura en Psicología.
- 6. Dictamen No. 6454/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. MORALES RODRÍGUEZ MATY ELENA, de la carrera de Licenciatura en Psicología.
- 7. Dictamen No. 6455/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. VARELA MERCADO LUZ MARÍA, de la carrera de Licenciatura en Psicología.
- 8. Dictamen No. 6459/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GARCÍA SANTOS RAÚL ANWAR, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
- Dictamen No. 6460/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. IBÓN RAMOS JORGE EMMANUEL, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
- Dictamen No. 6462/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GAVINET BARBA DENISE, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
- 11. Dictamen No. 6463/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. ORENDAIN GARCÍA JORGE EDUARDO, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
- 12. Dictamen No. 6464/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. HERRERA CHÁVEZ JOAO JOSÚE, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
- Dictamen No. 6465/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. PLASCENCIA CRUZ MARCELA, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
- 14. Dictamen No. 6466/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. RÍOS ARMENTA ADRIANA, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
- 15. Dictamen No. 6467/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. TORRES JIMÉNEZ PAOLA, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
- 16. Dictamen No. 6468/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. VILLA GUTIÉRREZ GERARDO GABRIEL, de la carrera de T.S.U. en Prótesis Dental.
- 17. Dictamen No. 6471/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. OLVERA PEDRAZA SUSANA, de la Maestría en Terapia Familiar.
- 18. Dictamen No. 6472/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza aprendizaje del (a) alumno (a) C. GONZÁLEZ GARCÍA JESSICA YANELLY, de la carrera de Licenciatura en Nutrición.

4



### CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/ CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

El **Presidente del Consejo**, pone a la consideración de los Consejeros los dictámenes de acreditaciones y pregunta si hubiera alguna observación a los mismos.

No habiendo ninguna consideración a los dictámenes de referencia, se aprueban en votación económica y por unanimidad de votos.

El Presidente del Consejo manifiesta que enseguida se tiene una dictamen de ls Comsión de Responsabilidades, y solicita al Secretario del Consejo la lectura del mismo

# COMISIÓN DE RESPONSABILIDADES Y SANCIONES.-

- Dictamen No. 6446/2009, mediante el cual se sanciona con una amonestación y apercibimiento a la docente C. Irma Gemma Godínez González del Departamento de Disciplinas Filosófico, Metodológicas e Instrumentales, por no guardar el respeto y consideración debidos a las labores académicas asignadas.
- El **Presidente del Consejo**, pone a la consideración de los Consejeros el dictamen de responsabilidades y pregunta si hubiera algún comentario al mismo.
- El **Dr. En C. Pedro Reynaga Estrada** solicita una explicación de los motivos del porqué la docente Irma Gema Godínez González infringió el respeto y consideración a las labores académicas.
- El **Presidente del Consejo** menciona, que el expediente completo de esta queja se encuentra a disposición de los señores Consejeros en la Secretaría Académica, por si alguno quisiera revisar los hechos de esta dicha queja.

No habiendo ninguna otra consideración al dictamen referido, se aprueba en votación económica y por unanimidad de votos.

Siguiendo con el listado de dictámenes, el Presidente del Consejo solicita al Secretario la presentación del dictamen de la Comisión de Hacienda.

### COMISIÓN DE HACIENDA.-

- Dictamen No. 6475/2009 por el cual se aprueba la aportación especial por única vez, que deberán aportar los alumnos de todos los programas educativos de pregrado de este Centro Universitario de Ciencias de la Salud y que ingresen al segundo ciclo escolar.
- El **Presidente del Consejo**, pone a la consideración de los Consejeros el dictamen de la Comisión de Hacienda y pregunta si hubiera algún comentario al mismo.

No habiendo observaciones o comentarios de importancia que motiven la modificación del dictamen, y que en todos los casos son de apoyo a la iniciativa y sugerencia para su difusión, se aprueba en votación económica y por unanimidad de votos.

El **Presidente del Consejo** señala, que por último se tiene el dictamén del proceso electoral de este Contro Universitario y solicita al Secretario la presentación del mismo.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/ CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

### COMISIÓN ELECTORAL.-

 Dictamen No. 6449/2009 por el cual se aprueba la calificación del Proceso Electoral para la Integración del H. Consejo General Universitario, Consejo de Centro y Consejos Divisionales para el periodo 2009-2010.

El **Mtro. Rogelio Zambrano Guzmán, Secretario del Consejo**, da lectura completa al dictamen del proceso electoral.

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración de los señores Consejeros el anterior dictamen para su aprobación pero antes comenta: quiero reconocer a la Comisión Electoral que está encabezada por académicos, funcionarios y dos representantes estudiantiles, el Secretario y su servidor, hacerles un reconocimiento por su trabajo que fue intenso y una vez más reiterarles mi agradecimiento a cada unos de los compañeros y compañeras que participaron en este proceso, muchas gracias a todos los que nos ayudaron a llevar bien el proceso electoral 2009-2010.

Por lo anterior, les pregunto si es de aprobarse el dictamen por el cual se aprueba de válido y legal el proceso electoral para el periodo 2009-2010, favor de manifestarlo. No existiendo ningún comentario se aprueba el dictamen del Proceso Electoral para la integración del H. Consejo General Universitario, Consejo de Centro y Consejos Divisionales 2009-2010, en votación económica y por unanimidad de votos.

A continuación el Presidente del Consejo informa que en este periodo se trabajaron un aproximado de 641 dictámenes de las diferentes Comisiones Permanentes de este Consejo de Centro Universitario, se tuvieron 7 sesiones de Consejo, dos ordinarias como lo marca la normatividad universitaria y 5 extraordinarias, en las cuales se atendieron las prioridades que consideró la Presidencia, el Secretario y las Comisiones, el volumen de trabajo es mayor, día de hoy entra en funciones para el periodo 2009-2010.

Siendo las 13:20 horas del día 15 de octubre de 200, el Presidente del Consejo declara formalmente clausurados los trabajos de este Consejo de Centro Universitario de Ciencias de la Salud 2008-2009, agradeciendo a todos los Consejeros su presencia y su trabajo a lo largo de

MTRO. VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ ANGUIANO PRESIDENTE

MTRO. ROGELIO ZAMBRANO GUZMÁN SECRETARIO

(